



INVITACIÓN USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-015

Fecha: 18/10/2016

Versión: 006

Página 1 de 3

Armenia, Octubre de 2024

Señor(a)

JUAN SEBASTIAN VANEGAS LOPEZ.

Armenia Q.

Referencia: Invitación a presentar oferta.

La Secretaria de Hacienda Municipal de Armenia, de conformidad con lo dispuesto en el literal h) del numeral 4) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se permite invitarlo a presentar oferta para participar en el proceso de contratación Directa, que se describe a continuación:

1. **Tipo de contrato:** Contrato de prestación de servicios profesionales.
2. **Objeto del contrato:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, EN EL ÁREA DE EJECUCIONES FISCALES EN LO RELACIONADO CON ACTIVIDADES DE ÍNDOLE ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO.
3. **Plazo de ejecución:** Setenta (70) días calendario.
4. **Lugar de ejecución:** Armenia, Quindío y demás sitios donde debe trasladarse de acuerdo a las actividades del contrato.
5. **Valor Estimado del Contrato:** SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$7.000.000).
6. **Forma de pago:** Dos (2) pagos iguales cada treinta (30) días por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000), y un (1) último pago por valor de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE. (\$1.000.000), previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del, previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control.

7. Obligaciones del contratista:

7.1. Obligaciones Generales.

- Presentar al Supervisor y/o Interventor informes mensuales y final del cumplimiento de las actividades objeto del contrato y realizar la respectiva publicación del mismo en la plataforma del SECOP II.
- Conocer e implementar los procesos que le sean aplicables del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG V2.
- Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, artículo 16 del Decreto 0723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 (pago de aportes mes vencido para trabajadores independientes) y demás normas concordantes
- Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.
- Administrar, conservar y entregar al término del contrato todos los archivos documentales producidos en desarrollo del objeto contractual y el Formato Único de Inventario Documental, en aplicación de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso) de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual. Entiéndase que el contratista al finalizar cada proceso en el que intervenga, debe entregar la carpeta organizada y foliada como requisito verificable para adelantar el cobro de sus honorarios.
- Contar con los elementos necesarios para el cumplimiento y desarrollo de las actividades contractuales, de manera independiente y autónoma, tales como (computador portátil y elementos de papelería) cuando sea requerido.



INVITACIÓN USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-015

Fecha: 18/10/2016

Versión: 006

Página 2 de 3

7.2. Obligaciones Específicas:

- Apoyar en la recepción, revisión, clasificación, radicación, distribución, así como el control de los documentos, elementos y correspondencia que sea radicada en la tesorería-ejecuciones fiscales.
- Apoyar en la elaboración y constante actualización de la base de datos en la que se relaciona la distinta correspondencia recibida en el área de ejecuciones fiscales teniendo en cuenta los términos legales para ello.
- Apoyar en la orientación de los usuarios internos como externos, cuando requieran información concerniente a las peticiones y a los otros trámites inherentes al funcionamiento del área de ejecuciones fiscales.
- Apoyar la elaboración de informes semanales que le permitan a la supervisora del contrato conocer el estado sobre las respuestas pendientes de las distintas peticiones de carácter particular, requerimientos de entes de control que sean radicados en área de ejecuciones fiscales.
- Apoyar en la revisión de los distintos correos institucionales, en aras de tener un seguimiento de las peticiones por allí radicadas.
- Apoyar en el seguimiento a los PQRS radicados por la plataforma INTRAWEB.
- Apoyar en la elaboración de derechos de petición, traslados por competencia, cuando sea requerido.
- Apoyar en las actividades asignadas por el supervisor o quién haga sus veces relacionadas con el objeto contractual.

Obligaciones del contratante:

- Efectuar cumplidamente el pago pactado en el contrato, previo cumplimiento del mismo y la presentación del informe y aprobación del mismo.
 - Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato, en el que además se verificará el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).
 - Solicitar la expedición del registro presupuestal.
8. **Lugar y recibo de propuestas:** Centro Administrativo Municipal (CAM) piso principal En la secretaria de hacienda o A través de la plataforma del SECOP II.
9. **Fecha límite para presentar propuesta:** Con Fecha Límite para presentar propuesta octubre de 2024.
10. **Criterios Para Seleccionar La Oferta.** Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, que no requiere la obtención de varias ofertas, la selección se realiza teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia del proponente para ejecutar el objeto contractual, así:

IDÓNEIDAD	Persona natural con título profesional en áreas administrativas, contables, financieras y/o afines.
EXPERIENCIA	Experiencia laboral igual o superior a seis (6) meses

Tales condiciones serán verificadas por la entidad al momento de analizar la oferta y podrán ser solicitadas aclaraciones a los documentos no presentados o la presentación de documentos no incluidos en la oferta. En caso de no cumplir con las condiciones señaladas en la presente invitación la oferta será rechazada.

11. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

- A. Carta de presentación de la propuesta con las siguientes indicaciones:
- Alcance de la oferta (obligaciones a desarrollar).
 - Valor de la propuesta y forma de pago.



INVITACIÓN USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-015

Fecha: 18/10/2016

Versión: 006

Página 3 de 3

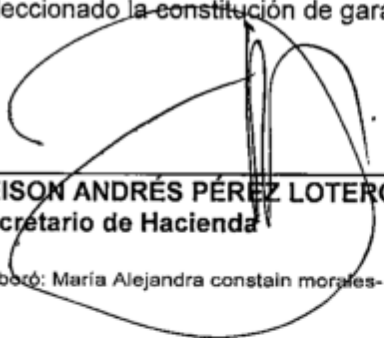
- Plazo de ejecución.
- Número de la cédula de ciudadanía.
- Manifestación bajo juramento de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la ley 80 de 1993 y demás normas legales, y constitucionales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno de responsabilidad fiscal.
- Dirección y teléfono para notificaciones.
- Manifestación que cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia exigidas en la invitación.
 - a. Hoja de Vida (en formato de la función pública).
 - b. Declaración juramentada de bienes y rentas.
 - c. Copia de Diploma o acta de grado de bachiller y certificados de estudios y/o cursos que pretenda hacer valer.
 - d. Certificaciones de experiencia.
 - e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
 - f. Fotocopia de la tarjeta profesional cuando corresponda.
 - g. Fotocopia de la libreta militar cuando corresponda.
 - h. Fotocopia del R.U.T expedido por la DIAN.
 - i. Acreditación de estar afiliado al Sistema de Seguridad Social.
 - j. Copia de los Certificados de antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y Medidas correctivas)
 - k. Copia del examen médico ocupacional (No mayor a tres años de vigencia)
 - l. (Demás documentación requerida de acuerdo a los estudios previos).

NOTA 1: los certificados de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación, antecedentes fiscales, expedidos por la Contraloría General de la República y antecedentes judiciales, serán verificados por la entidad, sin embargo, el proponente puede incluirlos dentro de los documentos de la oferta.

NOTA 2: En la propuesta el oferente deberá indicar cuales documentos de los requeridos por la entidad pueden ser verificados directamente en el SIGEP, cuales anexa con su propuesta y cuales no aplican para el caso específico.

12. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Atendiendo el contenido del inciso 5 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y como quiera que se trata de un contrato de prestación de servicios cuyo valor SI ☐ NO ☒ supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para esta entidad, aunado al hecho que su valor se cancelará mediante mensualidades vencidas previa certificación satisfactoria del servicio prestado por parte del funcionario encargado de la Vigilancia y Control, SI ☐ NO ☒ se exigirá al contratista seleccionado la constitución de garantía para el desarrollo del objeto contractual.


YEISON ANDRÉS PÉREZ LOTERO
Secretario de Hacienda

Elaboró: María Alejandra constain morales- Abogada contratista de la S.H. 